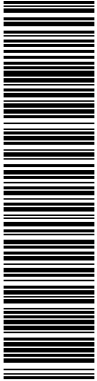


DOCUMENTO Otros: Extracto de Acta Junta Gobierno 28 .12.2021 EU	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 7ZPQM-0T200-RLGU0 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:11
ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:11	



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841086 7ZPQM-0T200-RLGU0 B8892A5CA1A5F12E6427994E96383B360A7FC14) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

*Delegación de Régimen Interior
Secretaría General*

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, CELEBRADA EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2021.

En Aranjuez, siendo las 14:39 horas del día 28 de diciembre de 2021, previa convocatoria cursada al efecto, en la Sala de Juntas de esta Casa Consistorial, se reúnen los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local.

La sesión se desarrolla con la presencia telemática de algunos de sus miembros de acuerdo con las circunstancias, apreciadas por Alcaldía-Presidencia, previstas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Los asistentes que concurren telemáticamente se encuentran en territorio español y queda acreditada su identidad, mediante su propia imagen en la aplicación informática, siendo los mismos relacionados a continuación:

ALCALDESA-PRESIDENTA:

D.ª María José Martínez de la Fuente (asistencia telemática).

TENIENTES DE ALCALDE:

D.ª Miriam Picazo Alonso (asistencia telemática).

D.ª Nerea Gómez Barrasa (asistencia telemática).

D. José González Granados (asistencia presencial).

CONCEJALES:

D. Miguel Gómez Herrero (asistencia presencial).

D.ª Belén Barcala del Pozo (asistencia telemática).

SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL:

D. Antonio Agustín Ligeró Marqués (asistencia presencial).

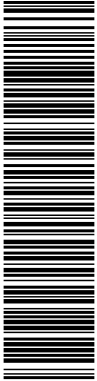
INTERVENTOR GENERAL ACCIDENTAL:

D. Fernando Alcázar Rodríguez (asistencia presencial).

No asiste la Concejala D.ª María Mercedes Rico Téllez.

Comprobado que existe número suficiente para la válida constitución de la Junta de Gobierno Local, la Alcaldesa-Presidenta declara abierta la sesión pasándose a examinar el siguiente orden del día:

DOCUMENTO .Otros: Extracto de Acta Junta Gobierno 28 .12.2021 EU	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7ZPQM-0T200-RLGU0 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Adela Mari Gómez, Secretario General, de ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 03/03/2022 09:11	ESTADO FIRMADO 03/03/2022 09:11



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 841086 7ZPQM-0T200-RLGU0 B8892A5CA1A5F12E6427994E96383B360A7FC14) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



ARANJUEZ

Ayuntamiento
del Real Sitio y Villa

Delegación de Régimen Interior
Secretaría General

1º. Declaración de la urgencia.

En base a lo dispuesto en el artículo 83 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y al informe emitido el día 28 de diciembre de 2021 por la Técnico de Deportes, que consta en el correspondiente expediente, se declara por unanimidad de los asistentes la urgencia del presente orden del día.

2º. Propuesta del Concejal Delegado de Deportes para la aprobación del convenio entre el Ayuntamiento de Aranjuez y la Comunidad de Madrid para integrarse en la VI edición del Programa de colaboración institucional en proyectos de actividad física y salud.

Se acuerda por unanimidad aprobar la propuesta.

Firmado electrónicamente.